

La candidatura utilizará como sigla y símbolo, de acuerdo a lo establecido en el artº 46 de la mencionada Ley Orgánica, los que a continuación se especifican :

SIGLA

PODEMOS - IU - EQUO

SÍMBOLO (pinchar aquí)



Los promotores de la **agrupación de electores** ,
adjuntan hojas de firmas que apoyan la presentación de dicha agrupación.(3)

Se adjuntan hojas de firmas que apoyan la presentación de la candidatura (4).

En CÁDIZ , a 23 de MAYO de 2016

FIRMADO :

FIRMADO :

FIRMADO :

DILIGENCIA: El/ La Secretario/a de la Junta Electoral Provincial de Cádiz , CERTIFICA que la presente candidatura ha sido presentada el día 23 de Mayo de 2016 , a las 17:00 horas, asignándosele el n.º 10 , y a la misma le ha sido acompañada la documentación siguiente:

- Declaración de aceptación de la candidatura.
- Documentos acreditativos de sus condiciones de elegibilidad.
- Fotocopia simple del DNI de cada candidato/a.
- hojas de firmas, en apoyo de la agrupación.
- hojas de firmas, en apoyo de la candidatura.

FIRMADO :

El Secretario/a



3.- Indicar el nº de hojas de firmas (C.3) que se acompañan y cumplimentar únicamente cuando se trate de Agrupación de Electores

4.- Indicar el nº de hojas de firmas (C.3) que se acompañan y cumplimentar únicamente en caso de que el partido, federación o coalición no hubiera obtenido representación en ninguna de las Cámaras en la anterior convocatoria de elecciones.